



H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN, VER.

REPORTE TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL  
LEY DE INGRESOS

Los abajo firmantes, integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de Tomatlan, Veracruz y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 406, fracción X del Código Hacendario Municipal, número 302, vigente en el Estado, se presenta el primer informe trimestral del estado que guarda la deuda pública municipal, del 1 de enero al 31 de marzo del 2016

ACREEDOR	MONTO APROBADO	MONTO EJERCIDO Al 31 de diciembre del 2015	MONTO RETENIDO MENSUAL MENTE A CAPITAL	VENCIMIENTO	SALDO POR PAGAR	OBSERVACIONES
----------	----------------	--	--	-------------	-----------------	---------------

TIPO	NOMBRE				PLAZO	FECHA		
BANCA COMERCIAL								
BANCA DE DESARROLLO		5,252,488.35	2,490,404.08	135,840.21	120 MESES	2020	2,354,563.87	RETENIDO MENSUAL EN PARTICIPACION 45,280.07 por los 3 meses= 135,840.21
OTROS		2,181,275.00	2,460,389.72	4,316.73	28 años	2036	2,456,072.99	RETENIDO MENSUAL 1,438.91 DE LAS PARTICIPACIONES A CAPITAL, RESTO INTERESES

PRÉSIDENTE MUNICIPAL  
C. ANDRÉS REYES PRADO  
RESIDENCIA  
2014-2017

TESORERO MUNICIPAL  
C. MA. FABIOLA DE AQUINO FITTA  
TESORERÍA  
2014-2017

SÍNDICO MUNICIPAL  
C. PEDRO RAMOS HUERTA  
SINDICATURA  
2014-2017

REGIDOR  
C. EVA PACHECO MONTALVO  
REGIDURÍA  
2014-2017